



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia CRU - EX-2022-00141732- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por el DGG. Cesar Fernando Mazzacani, DNI N° 32.204.435 al Contrato Nodocente Retribución Única (con relación de empleo público), aprobado por RD-2025-1528-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que el DGG. Mazzacani comunica su renuncia por razones de índole personal;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir retroactivamente al 1 de abril de 2026 al Contrato Nodocente Retribución Única (con relación de empleo público) suscripto con el DGG. Cesar Fernando Mazzacani, DNI N°32.204.435, aprobado por RD-2025-1528-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece la Ordenanza HCS N° 5/12.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, gírese a la Dirección de Personal para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.